

295

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO DE BARCELONA, GERONA Y BALEARES

Provincia de

Baleares

Partido de

Inca

Pueblo de

Escorca

AÑO DE 1934-35.

Registrado

6

Folio

7

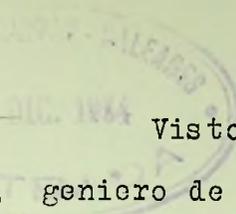
OBJETO DEL EXPEDIENTE

*Autorización para atravesar monte
"Canat y Benifaldó" del Estado, con
motivo construcción carretera de
Luch a Pollença.*

5000-1155

Expediente

Registro de entrada n.º 196.
24 DIC. 1934



CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MONTES
DISTRITO FORESTAL
DE
BARCELONA, GERONA Y BALEARES

Visto por comunicación del In-
geniero de Obras Públicas de Baleares

que se deben comenzar con urgencia
los trabajos de construcción de la

NÚMERO 219

carretera de Lluch a Pollensa, en su primer trozo que
atraviesa los montes del Estado Manuy y Benifaldó a-
fectos a éste Distrito Forestal.

Esta Jefatura ha acordado autorizar a la Admi-
nistración de Obras Públicas, y al destajista de las
obras D. Juan Ferrer Ginard, para la ejecución de los
trabajos que sean necesarios dentro de dichos montes
para la construcción de aquella carretera.

A tal fin poniendose de acuerdo con el encar-
gado nombrado por este Distrito Forestal D. Pedro
Juan Salas (colono de Benifaldó) se señalarán previa-
mente todos los arboles que hayan de quitarse para
que esta Jefatura pueda hacer, con el debido conoci-
miento la entrega de ellos al rematante de maderas y
leñas.

Barcelona 18 de diciembre de 1934.

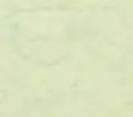
22 Diciembre 1934
Recibi el original
El Cap. Sup. de O.^a
A. M. J.

El Ingeniero Jefe actual.

Pedro Ribá

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de BALEARES.

Al Juy. encargado para su conu
efecto - 21/XII/24



A/B.

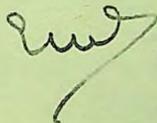
3713

Adjunto me complazco en remi
tir a V.S. a efectos reglamentarios
acta levantada con motivo de ocupa
ción de la zona de paso por el mon
te "MANUT" del Patrimonio Forestal
del Estado del camino Bluch-Pollen
sa.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 10 de mayo de 1.944

El Ingeniero Jefe



Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares

C I U D A D

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Adjunto tengo el honor de re-
mitir a V.S. el acta de demar-
cación de zona a ocupar en el
monte "Mont" del término de la
Sección.

Dios guarde a V.S. muchos años
Mont, a 21 de abril de 1944
El Ingeniero

Joaquín Simó del Real

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

AÑO FORESTAL 1943-44

A E T A D E demarcación de zona a ocupar

El día 21 de abril de 1944 se reunieron en el monte de Utilidad pública denominado "Manut" de la pertenencia del Patrimonio Forestal del Estado sito en el término municipal de Escorca el ingeniero de Obras Públicas de la Sección, el ingeniero del Servicio Forestal de Baleares, en unión de los señores abajo firmantes con el fin de realizar (1) la demarcación de la zona a ocupar por la carretera comarcal nº 710 del Puerto de Pollensa a Andraitx. Sección de Lluch a Pollensa-Trozo 1º- En vías de ejecución.

Al efecto se practicó (1) un replanteo con cal a lo largo de los jalones del replanteo previo delimitando una zona de 44 ms. de ancho en la que quedan 132 encinas y cubican 12,200 ms³. de madera y 3,800 ms³. de leñas; 7 acebuches que cubican 2 ms³. de leñas; 2 olivos sin fruto de 0,350 ms³. de leña y 26 pinos que cubican 2 ms³. de maderas y 1,725 ms³. de leñas que se marcan con el marco D.F.B. y se registran en los estados reglamentarios en el Distrito Forestal a fin de proceder a solicitar de la superioridad la oportuna autorización para su enajenación e en pública subasta:

Se hace constar que el proyecto de ejecución fué aprobado por R.O. de 8 de septiembre de 1932 y en él no se señaló indemnización alguna por tratarse de montes del Estado.

Siendo monte cerrado sin embargo a efectos de pastoreo se eleva por la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia una propuesta a su Dirección General Orgánica en solicitud de un crédito para proceder al cerramiento del monte a ambos lados de la carretera por medio de estacado con rejilla.

No notándose más novedades y daños en todo el tranzón y zona de 200 ms. alrededor.

L O

que se hace constar en la presente nota, para los efectos con-
siguientes, que firman todos los asistentes a la operación con
carácter oficial.

El Ingeniero de Montes:

Joaquín Simón de la Cruz

El Ingeniero de Caminos

Antonio de los Angeles

Guardería Forestal:

Antonio Villar

El Asistente de Obras Públicas:

Miguel de los Angeles

1

8 SEP 1947
6561

Redactado por esta Jefatura un plan general de mejoras a realizar en los montes "Manut y Benifaldó" n.º 1 y 2 del Catálogo de los de utilidad pública y del Patrimonio Forestal del Estado situos en el término municipal de Escorca, se ha previsto en él la restauración de la carretera que va del predio "Manut" al de "Benifaldó" y cruzar ambos montes.

Ahora bien ese trozo pertenece al antiguo camino provincial de Obras Públicas de Lluch a Pollensa que en virtud de la nueva carretera en construcción quedará totalmente abandonado.

Si sin embargo de gran necesidad el mencionado camino por cuanto es el eje principal de sacar ^{de} los productos forestales de esta comarca ~~Forestal~~ y además para visitar el encinar de Benifaldó y la fuente de las "Escudragueta" tan frecuentados por los turistas y enfermos que buscan alivio en sus curativas aguas.

Por lo que siendo el pariente de organismos estatales los que hoy tienen autoridad sobre dicho camino (Obras Públicas y el Patrimonio Forestal del Estado), me atrevo a dir. p. a V. S. a fin de que si lo entiere oportuno recabe autorización para realizar el traspaso de servicio y atribuciones de dicha carretera en su trozo comprendido en el interior de los montes públicos de Obras Públicas al Patrimonio Forestal.

Trasdase que esta Jefatura espera obtener por la enorme conveniencia para la conservación, mejora y tránsito y facilidades de todo género que ello representaría.

Ruego a V. S. me comunique su resolución al respecto a fin de poder encauzar la presente petición y ponerla en conocimiento del Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 8 septiembre 1947

El Ingeniero Jefe.

Capell



Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia.

JEFATURA
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE BALEARES

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Número 2979
Negociado Carreteras



En contestación a us atente oficio nº 6561, de fecha 8 de Septiembre último, interesando el traspaso al Patrimonio Forestal del trozo de la antigua carretera de Lluch a Pollensa comprendido en el interior de los montes públicos, tengo el honor de manifestar a V.S., de acuerdo con lo informe por el Ingeniero encargado de la C^ª.C. 710 de Alcudia a Andraitx por el Puerto de Pollensa, sección de Lluch a Pollensa, que por parte de esta Jefatura no hay inconveniente en que se erectúe dicho traspaso una vez que hayan sido totalmente terminadas las obras de la nueva carretera y a cambio de que el Patrimonio Forestal ceda a esta Jefatura una parcela contigua a la referida nueva carretera, cuya situación y extensión se determinarían oportunamente.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma 15 de Noviembre de 1947.

EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

3

Patrimonio Forestal
30 Dic. 1947
Número 1930

A/B.

En relación con el oficio de V.S. relativo a la cesión de la carretera de "Sanit" a "Benifaló" de Obras Públicas al Patrimonio Forestal del Estado, esta Jefatura debe manifestar a V.S. que esto del todo conforme con él y que por lo tanto sugiere que el ingeniero de sección encargado por V.S. junto con el añ afecto a esta Jefatura, elijan la parcela de la caseta, a fin de replantearla y dibujarla en un plano y poder así solicitar la autorización correspondiente al Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Salma, 30 de Diciembre de 1.947

El Ingeniero Jefe

Capull

Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares

C I D A D

TELEGRAMA OFICIAL

De Ingeniero Sección

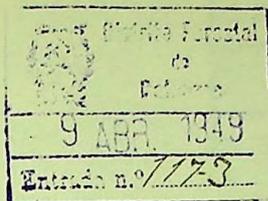
A Guardia Forestal del Estado en Foraalutx

Texto: Esta tarde por ferrocarril sa
lea con destino a esas obras tres
toneladas de cemento.

Síndalos

JEFATURA
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE BALEARES

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



Número

1897

Negociado

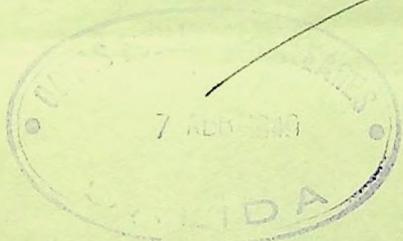
Carreteras

En contestación a su atento oficio nº 1330 de fecha 30 de Diciembre de 1947, tengo el honor de manifestar a V.S. que se halla en tramitación el expediente de permuta de parcelas procedentes de la antigua carretera de Lluch a Pollensa, comprendidas en los montes "Manut" y "Benifaldó", entre esta Jefatura y el Patrimonio Forestal del Estado, después de que por los Ingenieros encargados afectos a esta Jefatura y Distrito Forestal se ha elegido la parcela de 2.000 m² de extensión, lindante con el nuevo trazado de la C.F.C. 710 de Alcudia e Andraitx, que ha de ser cedida a la Jefatura de Obras Públicas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 7 de Abril de 1949.

EL INGENIERO JEFE,



Don traslado y
por b. J. O.P.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

5

	
23	ABR. 1949
6.1	4046

A/B.

Tomadas órdenes por esta Jefatura de la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado en relación con la solicitud de esta Jefatura a V.S. de traspaso de la carretera antigua de "Llanas" a "Benifaló" (Lluch-Pollença) a este Organismo, para proceder a su restauración; se ha comunicado la necesidad de que llegue a dicho Organismo Central el expediente completo de traspaso para resolución por la Dirección General del Patrimonio.

Agradecería, pues, sumamente esta Jefatura a V.S. se sirviera al remitirlo a su Dirección General Jerárquica me informara de ello a fin de poderlo poner en conocimiento del Patrimonio Forestal del Estado. Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 20 de Abril de 1949

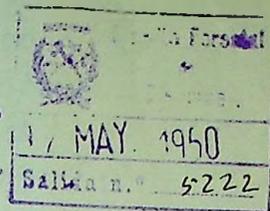
El Ingeniero Jefe

Capul

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas

CIUDAD

A/B.



Ilmo. Sr:

Tengo el honor de comunicar a V.I. haber recibido una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares en la que se acompañan 8 valoraciones parciales de -- otros tantos trozos de carretera antigua de Alcudia a Andraitx (sección de Lluch-Pollensa) en la parte que pasa por el monte "MANUT Y BENIFALDÓ" propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y en los mismos croquis otras 8 valoraciones parciales de otros tantos trozos de la carretera nueva comarcal y LO de Alcudia a Andraitx (sección de Alcudia a Lluch) en la parte que pasa por el citado monte "MANUT Y BENIFALDÓ" propiedad del Patrimonio Forestal del Estado.

Vistos los tipos unitarios de valoración, creo que pueden aceptarse, ya que en la ocupación se les dió terreno desprovisto de arbolado y el trayecto que nos entrega siempre tiene trozos, cuya explotación puede valer en parte, cuando se ejecute el "PROYECTO DE ANHEGLO de la carretera de "MANUT Y BENIFALDÓ", aprobado el 4 de marzo de 1949.

La parcela forestal a ocupar por la Jefatura de O.P. para construir una casa de Peón-carinero, se encuentra al borde de la carretera nueva entre los K. 19,809 y K. 19,888 estando desprovista de arbolado y con un cotorno poligonal irregular que fué levantado estando presente un Ingeniero de Obras Públicas y otro de este Distrito Forestal. Si bien la valoración de la superficie entregada por O. P. arroja un superavit del valor de la parcela a su favor hay dos soluciones: 1ª- Una, entregarles la parcela previa la condición de cercarla con cerca, de modo que quede aislada totalmente del monte y que por ningún concepto hay la menor servidumbre a favor del ocupante en lo tocante al monte.

2ª- Otra, proponerles a la Jefatura de Obras Públicas la indemnización del superavit, negando su canjeo por la parcela pedida.

De las soluciones, creo mi deber proponer a V.I. la --

primera, ya que implícitamente se prometió estudiarles la cesión a la hora de la entrega y por ser decisiva la importancia de la carretera que nos entregan para el servicio del monte al ser su principal vía de saca, si bien en cualquier caso V.I. resolverá con mejor criterio.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 17 de Mayo de 1.950

El Ingeniero Jefe intº

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado

M A D R I D

ESTADO = RESUMEN DE LA VALORACION.

O. P. cede a P. P. del E.

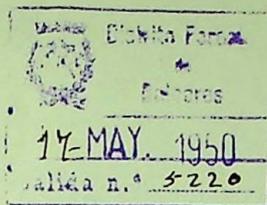
P. P. del E. cede a O. P.

CARRETERA ANTIGUA				CARRETERA NUEVA Y PARCELA FORESTAL					
DE	L m.l.	S Ha.	Valor Ha. Pts.	TOTAL Pts.	DE	L m.l.	S Ha.	Valor Ha. Pts.	TOTAL Pts.
K1.790-K2.150	360	= 0,18	12.000	2.160,00	K19.419-K19.510	100	= 0,2535	8.554,45	2.160,00
2.150- 2.250	400	= 0,20	"	2.400,00	19.519-19.629	110	= 0,2835	8.465,60	2.400,00
2.550 - 2.950	400	= 0,20	"	2.400,00	19.629-19.744	115	= 0,2808	8.564,30	2.400,00
2.950- 3.350	400	= 0,20	"	2.400,00	19.744- 19.926	182	= 0,2759	8.698,80	2.400,00
3.350- 3.750	400	= 0,20	"	2.400,00	19.926- 20.119	193	= 0,2682	8.948,55	2.400,00
3.750- 4.150	400	= 0,20	"	2.400,00	20.119- 20.287	168	= 0,2711	8.852,85	2.400,00
4.150- 4.550	400	= 0,20	"	2.400,00	20.287- 20.438	151	= 0,2868	8.358,20	2.400,00
4.550- 4.920	370	= 0,195	"	2.220,00	PARCELA GASA				
					PARCELA CAMERO		0,2171	10.225,70	2.220,00
TOTALES =	5.130	= 1,565		12.780,00			1.065	=21,355	12.780,00

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe interino.





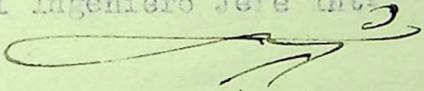
L/A.

Comunico a V. S. que hoy mismo envío a la Dirección Del Patrimonio Forestal del Estado, un Estado - Resumen de la Valoración enviada por ese organismo, proponiendo su aceptación total de la permuta previa la condición de cercar la parcela aislándola por completo del monte.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, advirtiéndole que hasta tanto la aprobación por la Dirección de Patrimonio Forestal del Estado no puede enviarle, firmadas las 8 comunicaciones de valoración.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palau, 17 mayo de 1.950.

El Ingeniero Jefe int^o



Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares.

CUBO



MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL

Dirección General

12 JUN. 1950

15 JUN. 1950
2139

Núm. 3029
SALIDA

Para poder resolver sobre la propuesta de la Jefatura de Obras Publicas para la entrega de la Carretera Antigua de Alcudia a Andraitx en la parte que pasa por el monte Manut y Benifaldo, la Asesoría Jurídica solicita que se le remita el texto literal e integro de la propuesta del Jefe de Obras Publicas de Palma de Mallorca, lo que comunico a Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 10 de Junio de 1.950

EL SUBDIRECTOR



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

16	1950
5-931	

A/B.

Ilmo. Sr:

En contestación al oficio nº 3029 del IO de los corrientes de esa Dirección del Patrimonio, pidiéndome texto literal e íntegro de la propuesta del Jefe de Obras Públicas en Palma de Mallorca, para el traspaso de la antigua carretera de Alondría a Andraitx, en la parte que pasa por el monte "Munt" y "Benifaldó", a efecto de informe de esa Asesoría Jurídica, tengo el honor de remitir a V.I. copia de los expresados escritos acompañado al mismo tiempo un ejemplar de los duplicados planos que existen en este Servicio, rogando le sean devueltos una vez examinados por esa Dirección, para su archivo en este Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de Junio de 1.950

El Ingeniero-Delegado

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado
- M A D R I D -



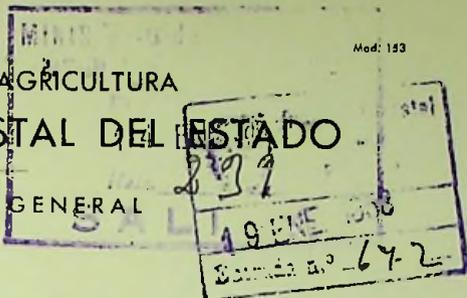
MONTALBÁN, 14
MADRID

pd.
J-557

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

Mod: 193



Recibida en esta Dirección General comunicación de 12 de diciembre ppdo. referente a propuesta de arreglo de la carretera de "Manut a Benifaldó"; procede antes de tramitar tal propuesta que por esa Jefatura se justifique haber sido hecha entrega oficial al Patrimonio Forestal del Estado de la carretera cuya reparación se propone.

Por lo tanto y según se dice en la comunicación de esta Dirección Gral. de 18 de abril de 1949, no ha sido aprobada cantidad alguna para aquellas atenciones, razón por la cual no puede ser atendida la petición que se hace en la propuesta remitida.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 13 de enero de 1953.

EL SUBDIRECTOR,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

19 ENERO 1953
1183

Ilmo. Sr.:

L/A.

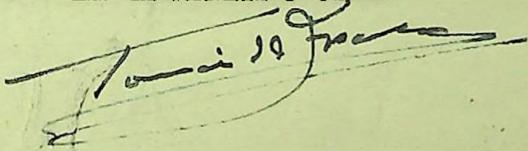
Recibido oficio fecha 13 de los corrientes sobre entrega oficial de la carretera Manut - Benifaldó, me personé inmediatamente en la Jefatura de Obras Públicas, donde me enseñaron el expediente diciendo que tienen todo preparado para la entrega oficial (permuta) pendiente solo de la contestación de esa Dirección del Patrimonio al oficio de este Distrito, fecha 15 junio de -- 1.950.

Ruego por tanto que con la posible diligencia, se comuniqué a esta Jefatura la conformidad de esa Dirección General a la permuta o los reparos que su mejor criterio le dicte, ya que Obras Públicas no ha esperado la permuta oficial para construir la nueva carretera que también atraviesa la finca que está en servicio hace ya tiempo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. para que disponga lo más acertado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 enero de 1.953.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Mod. 152

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

10 FEB. 1953

1204

SALIDA

MONTALBAN, 14

MADRID

14 FEB 1953

Notaria de 276

Vista la comunicaci3n de esa Jefatura, manifestando haber recibido una solicitud de la Jefatura de Obras P3blicas de esa provincia, de una zona de terreno actualmente ocupado por la carretera antigua de Alcudia a Andraitx en la parte que - pasa por el monte "Manut y Benifald3", de 3.130 m. de longitud y 5 m. de anchura con una extensi3n - por consiguiente de 1,565 Has. a cambio de otros - ocho trozos de terreno con 1,063 m. de longitud y - anchura variable con extensi3n de 2,1353 Has., sien - do uno de los trozos que pretende ocupar dentro - del monte, con el fin de construir una casa de pe3n - caminero, y de conformidad con los informes emiti - dos.

Esta Direcci3n General ha acordado en fecha 6 de los corrientes, acceder3 a la permuta so - licitada de los ocho trozos de la carretera anti - gua, por otros tantos, dentro del mismo monte, con - la obligaci3n por parte de Obras P3blicas de cer - car totalmente el trozo correspondiente al empla - zamiento de la casa del pe3n caminero en forma tal - que por ning3n concepto haya la menor servidumbre - a favor del ocupante en lo tocante al monte.

Lo que comunico a V.S. para su conoci - miento y dem3s efectos.

Dios guarde a V.S. muchos a3os.

Madrid, 9 de Febrero de 1953.

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.
EL SUBDIRECTOR.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARES.-

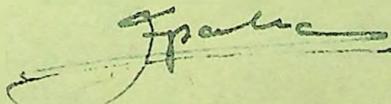
23

1589

Tengo el gusto de remitirle Certificación interesada a efectos de permuta de parcelas del monte de Utilidad Pública "Manut y Benifaldó" de esta provincia, con la Delegación Provincial de Obras Públicas; al mismo tiempo le manifiesto que las parcelas cuya permuta se realizan lindan por todos sus vientos con los citados montes su cabida viene dada en su valoración y la propiedad de las parcelas correspondientes al antiguo camino es del Ministerio de Obras Públicas.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma, 23 de febrero de 1953.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Notario D. J. Massot Novel.
c/. San Miguel, 31.

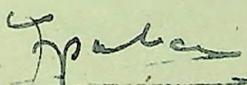
CIUDAD

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LEBENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que los montes "Manut y Benifaldó" pertenecen al Estado por haberse incautado de ellos en concepto de bienes desamortizados, por Real Orden de 31 julio de 1.897 y a su nombre se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad de Inca con fecha 19 de Noviembre de 1.901. "Manut" en el tomo 870, libro 4º, de Escorca, folio 222 vuelto finca nº 104, inscripción 2ª y "Benifaldó" en el tomo 870, libro 4º de Escorca, folio 227, vuelto, finca nº 5 inscripción 2ª.

Lo que hago constar a efectos de permuta de parcelas en dicho monte con la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Palma de Mallorca, veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.





MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL
- 6 OCT. 1953
Escripción 16

2 OCT 1953
Núm. 9157
SALIDA

Examinado el expediente tramitado sobre permuta de varias parcelas del monte número 1 y 2, "Manut y Benifaldó", propiedad del Patrimonio, con motivo del trazado de la nueva carretera de Iluch a Pollensa, así como también la copia simple de la escritura autorizada el 1º de agosto de 1953, por el Notario de Plaza de Mallorca, D. José Masot Novell, procede que por esa Jefatura se recoja de la Notaría referida la copia autorizada de la escritura, expedida a favor del Patrimonio Forestal del Estado y previa presentación en la Delegación de Hacienda de Plaza de Mallorca, para la nota de exención del Impuesto de Derechos Reales, se entregue dicha copia en el Registro de la Propiedad correspondiente, para inscripción, a favor del Patrimonio, de las parcelas adquiridas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de Septiembre de 1953.
EL SUBDIRECTOR



[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Palma de Mallorca.

1880

Con fecha 4 de febrero del corriente, el Director Gral. del Patrimonio Forestal del Estado, le comunica lo siguiente:

L/A.

"Vista la comunicación de esa Jefatura, manifestando haber recibido una solicitud de la Jefatura de Obras Públicas de esa provincia, de una zona de terreno actualmente ocupado por la carretera antigua de Alcañiz a Andraitx en la parte que pasa por el monte "Maout y Benifaldó", de 3.130 m. de longitud y 5 m. de anchura con una extensión por consiguiente de 1,565 Ha. a cambio de otros ocho trozos de terreno con 1.063 m. de longitud y anchura variable con extensión de 2,1353 Ha. siendo uno de los trozos que pretende ocupar dentro del monte, con el fin de construir una casa de peón caminero, y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección Gral. ha acordado en fecha 6 de los corrientes, acceder a la oportuna solicitada de los ocho trozos de la carretera antigua, por otros tantos, dentro del mismo monte, con la obligación por parte de Obras Públicas de cercar totalmente el trozo correspondiente al emplazamiento de la casa del peón caminero en forma tal que por ningún concepto haya la menor servidumbre a favor del ocupante en lo tocante al monte".

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 14 de febrero de 1.953.

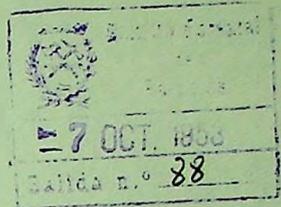
EL INGENIERO JEFE



Sr.

†
Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

CIUDAD



Ilmo. Sr.:

I/A.

En contestación al oficio de esta Subdirección fecha 30 de septiembre último pasado y recibido con fecha de ayer, me es grato comunicarle que se han realizado ya las gestiones para la ejecución del Impuesto de Derechos Reales y que la inscripción en el Registro de la Propiedad a favor del Patrimonio Forestal del Estado, de las parcelas permutadas, se hará seguramente en la próxima semana. Al mismo tiempo ruego a V.I. dé las oportunas órdenes para que se active el expediente del arreglo del camino en cuestión por la urgencia del caso y para poder aprovechar el paro estacional de los obreros agrícolas.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma, de Mallorca, 7 octubre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID



Ilmo. Sr.:

1/A.

Adjunto tengo el honor de remitir copia simple notarial del acto de permuta oficial de varias parcelas del monte números 1 y 2 "Manut y Benifaldó", con motivo del trazado de la nueva carretera de Llucà a Pollensa; permuta realizada por la Delegación Provincial de Obras Públicas de esta provincia y el Distrito Forestal de Baleares en representación del Patrimonio Forestal del Estado, propietario del monte de referencia.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de septiembre 1953.
EDMUNDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jiménez".

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID